Sesión 41.-

Día 22 de diciembre de 1922.-

En Buenos-Aires a las diez y siete horas y diez minutos del día veintidós de diciembre del año mil novecientos veintidós, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vocales doctor don Fermín Errea, profesor don José Orandía y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del profesor don Jorge A. Boero, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

6814 I/922. "Instituto Bernasconi".- Liquidación certificado Nº 3 de obras.

1º.- Disponer la liquidación del certificado Nº 3, por la construcción del esqueleto metálico del edificio destinado al "Instituto Bernasconi", cuyo importe asciende a la suma de ciento quin-

		-ce mil quinientos ochenta	
		y tres pesos noventa y seis	
		centavos moneda nacio-	
		nal.-	
		2º- Disponer igualmente	
		considerar el punto relativo	
		a la demora en la termi-	
		nación de las obras, en opor-	
		tunidad de liquidarse el cer-	
		tificado final de las obras	
		de referencia.-	
12.534	10º/922	Aprobar la designación	Consejo 10º-
		hecha por el Consejo Esco-	Aprobación
		lar 10º, a favor del Sr Luis	designación
		Benitez Araujo, en carácter	suplente pre-
		de maestro suplente para la	ceptor escue-
		escuela nocturna "B" de su	la noctur-
		dependencia, haciéndose	na "B".-
		presente al referido Consejo	
		Escolar que en lo sucesivo,	
		debe atenerse estrictamen-	
		te a lo dispuesto en las dis-	
		posiciones en vigor.-	
20.687	5º/922	Conceder el pase que, por	Consejo 5º-
		razones de distancia soli-	Pase maes-
		citá la maestra de la escue-	tra escuela
		la nº 17 del Consejo Escolar	5.-
		20º Srta María Esther Mullor	
		a la nº 12 del Distrito 5º en re-	
		emplazo de la Srta María	
		Angélica Suarez, que falle-	
		ció.-	

Archivando expediente.	—Archivar la nota del señor Director de la Colonia Nacional de Alienados, doctor Domingo Scarano, por la que agradece la creación de una escuela en la misma.—
Archivo expediente. —	—Archivar la nota del Ministro argentino en Colombia Dr. Eduardo Labougle, con la que acompaña copia de la del Sr. Inspector General de Instrucción Pública de esa Nación, agradeciendo en nombre de su Gobierno, la designación de "Simón Bolivar" dada a la escuela para niños débiles no. 1 de ésta Capital.—
20.431 D/922. Consejos Escolares. Opción a contratos de locación.	Disponer que los Consejos Escolares de la Capital, en cuyas jurisdicciones se encuentran edificios de propiedad particular que en sus respectivos contratos de locación tengan la claúsula de opción gestionen su prórroga en las condiciones actuales y pasar el expediente a Dirección Administrativa para que, con toda urgencia, informe por que causa no dió cumplimiento en oportunidad a la resolu-

ción de 22 de septiembre de 1913, (Artículo 11- página 211 del Digesto/920 que establece: "Seis meses antes de la fecha del vencimiento de todo contrato de arrendamiento de casas ocupadas por escuelas, la Contaduría lo comunicará a los Consejos Escolares de la Capital, a fin de que den comienzo a las gestiones conducentes ya para obtener la renovación de los contratos en vigor o bien para conseguir otros locales para la traslación de las escuelas".-

13070 | 14/922 | 1°- Disponer que Dirección Administrativa desocupe el local sito Federico Lacroze n° 3223/25, ocupado por la escuela n° 12 del Consejo Escolar 14°; cuyo contrato venció el día 10 del corriente y haga entrega de las llaves al propietario de la finca en la forma de práctica.
2°- Disponer igualmente que el Consejo Escolar 14°; proceda a la búsqueda de casa, a fin de poder habilitar esta escuela para el año entrante.- | Consejo 14- Entrega de llaves local escuela 12 y búsqueda de nueva finca.

Sección Provincias.

13.301.- M/922. Trasladar a su solicitud, conservando su actual sueldo y categoría, a la Srta Eva Rodriguez, de la escuela nº 38, donde presta servicios como auxiliar a la nº 3 "Cruz de Piedra" (Mendoza), en reemplazo del Sr Pedro A. Coria Narvaez, que falleció.-

Mendoza.- Traslación maestra a escuela 3.-

13.307 S/922 Aceptar la renuncia que eleva la Srta Pastora D. Franco de Lefort, como directora de la escuela nº 120 de Salta y aplazar la consideración de la propuesta que para dicho cargo, hace la Inspección General de Provincias, hasta tanto se conozca el Presupuesto que ha de regir, para el año entrante.-

Salta.- Renuncia directora escuela nº 120.-

12.810. B/922. Reservar las propuestas que eleva la Inspección General de Provincias, para las escuelas que indica a fs 12 del expediente, hasta tanto se conozca el Presupuesto que ha de regir, para el año entrante.-

Reservando expediente sobre nombramiento.

Sección Territorios

20.574 5/922 — Autorizar, por esta vez, la liquidación especial de los alquileres del local que ocupa la escuela de Río Gallegos (Santa Cruz), por los siguientes meses del corriente año; mayo y junio, liquidados por segunda vez en septiembre, y devueltos, y agosto y septiembre, también reingresados a Caja.— | Santa Cruz Liquidación alquiler local escuela Río Gallegos.

13016. I/922. 1°- Autorizar la impresión de conformidad al presupuesto de la casa J. B. Tazes, por importe de trescientos veinte pesos de los mil ejemplares de un folleto con la nómina de las escuelas de los Territorios, incluyendo las de reciente creación ya instaladas. | Nómina escuelas Territorios. Impresión folleto.—

2°- Imputar el gasto al decreto del P.E. de 29 de marzo del corriente año, artículo 7.—

— No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y veinte minutos.

Jorge A. Balsd

[illegible signature]